

ESPAÑA

Imputados por cohecho 13 contratistas de Defensa

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid

El titular del Juzgado Togado Militar Central número 2 ha imputado "provisionalmente" por cohecho a una docena de empresas, con sus correspondientes responsables, contratistas del Ministerio de Defensa, al que prestan servicios en áreas como

seguridad privada, pólizas de seguro, alimentación o limpieza. Todas las empresas tuvieron relación con los tenientes coroneles C. P. R. y E.R.R., destinados en la Dirección de Asuntos Económicos de Defensa y el Cuartel General del Ejército, respectivamente, que fueron detenidos el pasado 28 de abril.

La Guardia Civil bautizó con el nombre de KPanda la investigación a los dos mandos militares, que incluyó intervenciones telefónicas, control de cuentas bancarias y seguimiento de sus comidas en lujosos restaurantes de Madrid con directivos de empresas contratistas de Defensa. La detención de los dos mandos causó un considerable revuelo, ya que el juez ordenó el registro de sus despachos oficiales en la sede central del ministerio y en el Cuartel General del Ejército.

Ante el juez, el teniente coronel E. R. R. admitió que asesoraba a empresas contratistas de Defensa, preparándoles documentación administrativa y avisándoles de cuándo se iba a convocar algún concurso. A cambio, recibía contraprestaciones en metálico o en forma de invitaciones a partidos de fútbol y tenis o corridas de toros. También reconoció haber recibido una transferencia de

Firmas imputadas

Ucalasa
Seguridad Integral Canaria
Galilea Soluciones S.L.
Ariete
Proman
Willis Ibérica
Beyond Soluciones y Servicios S.L.
TRC Informática S.L.
Grupo Olmata
Cleanet
RMC JIT S.L.
Tecнове S.L.
Clece

20.000 euros de Ucalasa (Unión Castellana de Alimentación), que utilizó para pagar en parte un vehículo Audi A5. Aunque aseguró que se trataba de un préstamo, no se formalizó en ningún documento ni se declaró a Hacienda.

Igualmente admitió haber recibido 5.000 euros de Seguridad Integral Canaria, 6.500 de la empresa de limpieza Cleanet y otros 2.000 de la compañía de seguridad Ariete. Además, un hijo suyo trabaja desde hace pocos meses para Proman, adjudicataria de unos 70 contratos de Defensa.

Sin poder decisorio

El teniente coronel insistió en que, aunque es secretario de la Junta de Contratación del Ejército, no tiene poder decisorio. Y aseguró que su asesoramiento a las empresas era conocido y consentido por sus jefes. El dinero que recibía por ello, según dijo, lo guardaba en una caja fuerte y 11.800 euros los gastó en reformar una casa de su propiedad.

Por su parte, el también teniente coronel C. P. R., destinado en la Subdirección de Contratación de Defensa, se negó a declarar ante

el juez, escudándose en el carácter secreto del sumario. Su compañero, sin embargo, confesó que ambos "iban al 50%" y agregó que, aunque C. P. R. tampoco tenía poder para adjudicar contratos, era el encargado de gestionarlos y vigilar su cumplimiento una vez firmados. También un hijo de C. P. R. trabaja para una empresa que suministra a Defensa: Ucalasa.

En un control policial rutinario, a la salida de una comida con directivos de Proman, se encontraron a E. R. R. dos sobres con 2.000 euros cada uno; mientras que en el registro de la casa de C. P. R. se incautó un reloj de 2.870 euros comprado por Tecнове. Los dos mandos militares no han sido los únicos arrestados. El pasado 3 de mayo fueron detenidos tres directivos de empresas contratistas con Defensa —M. R. A., de UCALSA; y A. C. A. y L. B.M., de Proman—, aunque quedaron en libertad tras prestar declaración.

Finalmente, el juez ha citado como imputadas a una docena de empresas, aunque reconoce que los indicios contra algunas de ellas son escasos. No es el caso de Ucalasa o de los dos mandos militares, que siguen en prisión por un delito contra la Hacienda Militar, penado con hasta seis años. El defensor de uno de ellos, Antonio Suárez-Valdés, sostiene que no tenían posibilidad de dar contratos, ya que se adjudicaban por subasta electrónica, y solo han podido incurrir en incompatibilidad administrativa por asesorar a las empresas.

Un chivatazo "confidencial"

La investigación se inició en noviembre pasado, después de que en la Dirección General de Asuntos Económicos de Defensa se recibiese una "información confidencial de una fuente fiable", según la cual dos tenientes coroneles "estaban pidiendo comisiones a empresas relacionadas con expedientes de contratación" del ministerio.

La subsecretaria de Defensa, Irene Domínguez-Alcahud, trasladó la denuncia a la fiscalía castreña, que ordenó investigar a la Guardia Civil. Las sospechas se vieron corroboradas por la declaración de un responsable de Seguridad Integral Canaria, quien aseguró que los dos tenientes coroneles le habían pedido un pago mensual "por la contratación de su empresa en el Ministerio de Defensa" y aportó la grabación de una comida con ellos.

Finalmente, en marzo pasado, la Fiscalía presentó una denuncia ante la Justicia militar. La causa fue declarada secreta y los dos tenientes coroneles fueron detenidos el 28 de abril. El juez ordenó prisión incomunicada.

Junto Retiro · Madrid
EDIFICIO EN VENTA
19 pisos y 1 local · Uso residencial
· Precio: 3 Mill € · A 5 minutos del centro turístico de Madrid
REPERCUSIÓN 2.000€/m²
t. 607 90 01 57 - 91 781 86 46

HIJOS DE E. TUZON, S. A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca junta general ordinaria el día 16 de octubre de 2015, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de octubre de 2015 a las 19.00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, sito en calle José Antonio Rodríguez Sánchez, nº 14, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales formadas por el Balance de Situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio 2013/14 y las cuentas anuales del ejercicio 2014/2015.
- Aplicación y distribución de los Resultados del ejercicio.
- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Ruegos y preguntas.
- Aprobación del acta de la propia sesión.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a la consideración de la junta están a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la sociedad de forma inmediata y gratuita, tal como dispone la vigente Ley de Sociedades de Capital.

En Vall d' Uxo, a 10 de septiembre de 2015. La administradora María Teresa Tuzon Moya



Un militar español se despiden en la base de Morón antes de partir, ayer, hacia Sigonella (Sicilia) en un avión P-3 Orion. / JULIO MUÑOZ (EFE)

España se une a la misión contra las mafias de inmigrantes

Un avión de patrulla marítima parte hacia Sicilia con 50 militares

EL PAÍS, Madrid
Un avión P-3 Orion de patrulla marítima del Ejército del Aire partió ayer de la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla) para unirse a la misión europea contra las mafias de la inmigración en el Mediterráneo (Eunavfor Med), según informó el Ministerio de Defensa. La participación de este avión en la opera-

ción militar europea fue aprobada el pasado 15 de julio por el Congreso de los Diputados, pero su salida se ha demorado casi dos meses a la espera de un acuerdo técnico entre la UE y las autoridades italianas para el despliegue en la base de Sigonella (Sicilia) tanto de la aeronave como del destacamento, integrado por 50 militares.

En teoría, la operación Eunavfor Med alcanzó su plena capacidad operativa el pasado 27 de julio, con la participación de cuatro buques (un italiano, un británico y dos alemanes); así como cinco aviones y dos helicópteros (aportados por Italia, Reino Unido, Francia y Luxemburgo).

Hasta ahora, sin embargo, solo se ha activado la primera fase,

que consiste en la recopilación de información de inteligencia sobre las redes de traficantes de inmigrantes.

Está previsto que a finales de septiembre o principios de octubre se ponga en marcha la segunda fase de la operación, que permitirá abordar los barcos que transportan a los inmigrantes cuando no tengan bandera o con permiso del país del pabellón. El siguiente paso, la interceptación sin contar con autorización, requeriría una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU que de momento no parece que vaya a producirse. España ha comprometido una fragata con helicóptero y 250 militares para esa segunda fase.